

Ellos de la
ciudad de Granada
dey fe =
Miguel
formidad que es electo Inontra de Juan el mto
sin las de tanto que to mada por tior del imp
de dha casa sus mads la mandaron de por dha de
de por Inontra con Pedro chi lo de qz man to r

Se tendra en modesta Villa la Ballena de dale y en quier
mimo por el con lader las partes y la dade de nozera a
la Saedecion para avr de los de Inontra ^{de cada uno de los de la} de
de Don Rodrig o p... con sus obligacion =

Macanay -
Y por el al de la ex mandad en el estado de
raldes de Villa por un año que da p...
de dha de Inontra o ha dal del que fue en
de r... Inontra sus mads de con formi
dad non braron a dha ch... no r...
de Villa al qual se le go h... que lo r...
de Inontra con sus obligacion =

Y para el non bramiento de ma londo mo del
por to de l... de dha por un año que da p...
pis de dha de Inontra o ha dal de
año que viene de r... Inontra de
pecto año a dex con formidad sus mads
daron de dha de l... que mas me r... de
toda casa que delecto por tal ma l...
mo y poniendo lo me r... de dha
la forma de ma r... de

de dha al al de dha Inontra chi lo non bro
por ma l... de modo de dha por to a san to bal
za de r... de Villa

de dha al al de con Pedro de dha por
de por de por r... de Inontra de dha

